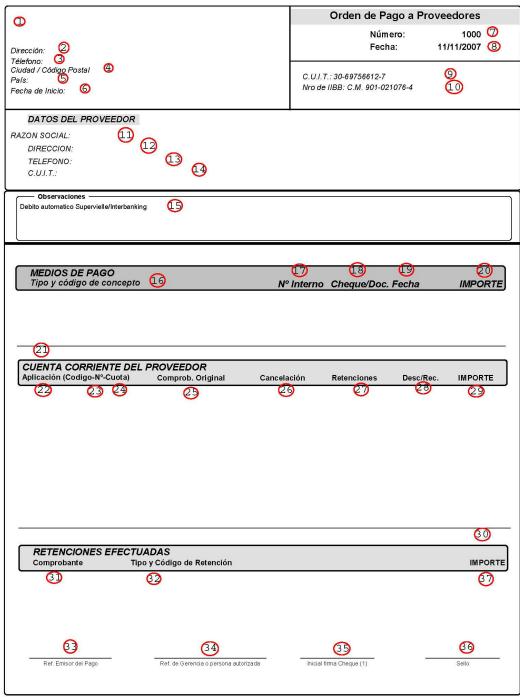
1.1 Formulario y manuales

1.1.1 Orden de Pago



Impreso por Valeria Titaro el 26/12/2007 a las 15:29 hs

Tabla

Nombre: Orden de pago

Objeto: Con este documento se respalda la emisión del pago que

se realizara al proveedor. Mediante este documento se notifica a los sectores que lo reciben de la existencia y

autorización del pago.

Sector emisor: Contaduría

Número de copias: Original y dos copias

Destinatarios: Gerencia Administrativa

Tesorería Contaduría

Carácter del documento: Circulación interna

3.4.1.2 Descripción

1. Logo de la empresa emisora del documento

- 2. Dirección de la empresa emisora del documento
- 3. Teléfono de la empresa emisora del documento
- 4. Ciudad/ Código Postal de la empresa emisora del documento
- 5. País de la empresa emisora del documento
- 6. Fecha de inicio de actividades de la empresa emisora
- 7. Número de orden de pago
- 8. Fecha de emisión del documento
- 9. CUIT de la empresa emisora del documento
- 10. Número de ingresos brutos de la empresa emisora del documento
- 11. Razón social del proveedor
- 12. Dirección del proveedor
- 13. Teléfono del proveedor
- 14. CUIT del proveedor
- 15. Observaciones sobre la forma de pago
- 16. Forma de pago, enuncia la cuenta del Banco u otros medios
- 17. Número de interno
- 18. Número de cheque, si es que la cuenta se hizo al contado
- 19. Fecha de Pago
- 20. Importe total del pago
- 21. Importe en letras
- 22. Aplicación de la cuenta corriente (ej: FA)
- 23. Código de la cuenta corriente
- 24. Número de cuotas a pagar de la deuda pendiente

- 25. Número de Comprobante original
- 26. Importe de cada una de las Boletas a pagar
- 27. Retenciones establecidas
- 28. Descuentos que nos otorgan
- 29. Importe a pagar Neto
- 30. Total a pagar
- 31. Si hubo retenciones, enumera los comprobantes de las mismas
- 32. Si hubo retenciones, tipo y código de las mismas
- 33. Firma del referente de emisión del pago
- 34. Firma del gerente o persona autorizada
- 35. Inicial firma cheque
- 36. Sello del gerente autorizante
- 37. Importe de la o las retenciones